

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 17 de enero de 2019, de la Dirección General de Movilidad, por el que se convoca información pública sobre modificación del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general que se cita.*

Al amparo de lo establecido en el art. 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la Dirección General de Movilidad ha resuelto acordar la apertura de un período de información pública en el expediente de modificación de las condiciones de explotación del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre «Jaén-Torredelcampo-Córdoba con Hijuelas» (VJA-401), consistente en la incorporación de la siguiente relación de tráfico:

- El Carpio – Maruanas.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda (C/ Pablo Picasso, núm. 2, 5.ª planta, Sección de Concesiones, de 9 a 14 horas), en el Servicio de Transporte de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén (Paseo de la Estación, 30), en el Servicio de Transporte de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Córdoba (C/ Santo Tomás de Aquino, núm., plantas 8.ª y 9.ª) y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de enero de 2019.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.